



Orden de Compra No: 07GOES2024

Fecha de la orden de compra: 31 de mayo de 2024
 Solicitud de compra No.: S-GTH-0002-2024
 PROCESO COMPRASAL: 4122-2024-P0091
 CÓDIGO DE REFERENCIA DEL PROCESO: CECM 03/2024 CONAMYPE

PROVEEDOR CALLEJA, S.A. DE C.V.	Gran Empresa ID: 136804 Actividad económica: Venta en supermercados	COMPRADOR CONAMYPE NIT: 0614-151117-106-1 Alameda Manuel Enrique Araujo, Plaza Suiza Edificio CONAMYPE San Salvador, El Salvador
------------------------------------	--	---

Emitir factura de consumidor final con IVA a nombre de CONAMYPE, en caso de emisión de facturas electrónicas, deberá remitir su comprobante por correo electrónico, a la dirección de facturasdigitales@conamype.gob.sv, el cual también deberá presentar impreso para efectos de trámite de Quedan ante la UFI.

Entrega de Quedan únicamente lunes y jueves de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. SIN CERRAR A MEDIODIA
 Para trámite de Quedan presentar copia de la orden de compra y acta de recepción de bienes y/o servicios en original
 *** CONAMYPE POSEE LA CATEGORIA DE AGENTE DE RETENCION ***

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Valor Total
125	GIFT CARD DE \$20	20.00	2,500.00
	54199 BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS.		
	102	2,500.00	
	Total:	2,500.00	
TOTAL INCLUYE IVA			\$2,500.00

FORMA DE PAGO: MEDIANTE 1 ÚNICO PAGO DE \$2,500.00, CONTRA ENTREGA DE LAS GIFT CARD, A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA CORRIENTE NÚMERO CINCO CERO CERO SEIS UNO CINCO CERO OCHO CINCO SEIS (5006150856) DEL BANCO AGRÍCOLA, S.A., CUYO TITULAR ES EL PROVEEDOR.

PLAZO DE EJECUCIÓN O ENTREGA: NO MAYOR A QUINCE DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN OFICIAL SEGUN ACUSE DE RECIBIDO DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR.

LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DEL PROVEEDOR, UBICADAS EN PROLONGACIÓN 59° AVENIDA SUR, ENTRE CALLE EL PROGRESO Y AV. OLÍMPICA 2934, SAN SALVADOR CENTRO.

ADMINISTRADOR (A) DE LA ORDEN DE COMPRA: [REDACTED]

[REDACTED]

Autorizado
Director de Desarrollo
Institucional

El presente documento se encuentra en versión pública en vista que contiene información confidencial, de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.